

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación del pasado 6 de marzo de 2024 (número de registro 27280), Telefónica Europe B.V. (el "**Emisor**") ha comunicado los resultados finales de la invitación para la recompra, en efectivo, por el Emisor (la "**Oferta**") de la emisión denominada "EUR 1,300,000,000 Undated 6 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities" (los "**Bonos**" o la "**Emisión**") garantizada de forma irrevocable por Telefónica, S.A. (el "**Garante**").

La Oferta se realizó en los términos y de acuerdo con las condiciones contenidas en el memorándum de oferta (*tender offer memorandum*) de fecha 6 de marzo de 2024 (el "**Memorandum de Oferta**") y está sujeta a las restricciones descritas en el Memorandum de Oferta. Los términos en mayúscula utilizados y no definidos en el presente anuncio tendrán el significado que se les asigna en el Memorandum de Oferta.

Los resultados finales de la Oferta son:

Descripción de los Bonos	Fecha de ejercicio de la primera opción de amortización anticipada (<i>First Call Date</i>)	Importe Nominal Agregado en circulación (<i>Aggregate Principal Amount Outstanding</i>) (con anterioridad a completar la Oferta)	Precio de Compra (<i>Purchase Price</i>)	Importe nominal agregado ofrecido (<i>Aggregate Principal Amount Tendered</i>)	Factor de prorrateo (<i>Pro-ratio factor</i>) (si hubiera y con sujeción a ajustes, según resulten de aplicación)	Importe Nominal Agregado de Bonos aceptados para compra
EUR 1,300,000,000 Undated 6 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities	14 de diciembre de 2024	EUR 1.300.000.000	EUR 100.300 por EUR 100.000	EUR 1.096.600.000	No aplica	EUR 1.096.600.000
Cupón actual: 4,375%.						

La Oferta permanece sujeta a las condiciones y restricciones previstas en el Memorandum de la Oferta.

La compra por parte del Emisor de Bonos válidamente ofrecidos en la Oferta está sujeta, entre otras, a la satisfacción o renuncia de la Condición de Financiación



Nueva. Sujeto a la satisfacción o renuncia de la Condición de Financiación Nueva, la fecha prevista para la liquidación de la Oferta es el 18 de marzo de 2024.

Todos los Bonos recomprados en virtud de la Oferta serán amortizados.

Asumiendo la satisfacción de, o la renuncia a, la Condición de Financiación Nueva, tras la liquidación de la Oferta y la cancelación de los Bonos recomprados, más del 75% del importe nominal inicial agregado de la Emisión habrá sido adquirido y cancelado por el Emisor. Conforme a los términos y condiciones de los Bonos (los "**Términos y Condiciones**"), el Emisor tendrá, por tanto, la opción de amortizar anticipadamente (tras realizar la oportuna comunicación) todos los Bonos que queden en circulación (en su totalidad y no en parte) por su importe nominal más los intereses devengados hasta la fecha de amortización anticipada (excluida) de acuerdo con los Términos y Condiciones y cualesquiera Intereses Diferidos (*Arrears of Interest*, tal y como se define en los Términos y Condiciones).

El Emisor podría, a su entera discreción, ejercitar esta opción tras la liquidación de la Oferta.

En Madrid, a 14 de marzo de 2024.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID -

Ni la Oferta, ni el Memorandum de Oferta ni el presente anuncio constituyen una oferta de valores al público de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo o una oferta de adquisición de valores en España de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, tal y como han sido modificados y cualquier otra regulación que los desarrolle, por lo que ni el Memorandum de Oferta ni el presente anuncio han sido o serán enviados para su registro ni registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Está prohibida la distribución de este anuncio en, a, o a ninguna persona que se encuentre o resida en, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte), cualquiera de los estados de los Estados Unidos de América o el Distrito de Columbia (los “Estados Unidos”) o a ninguna persona de los Estados Unidos o en ninguna otra jurisdicción en la que sea ilegal distribuir este anuncio.